MORELOS
PODER EJECUTIVO

CATALOGO DE INFORMACIÓN RESERVADA.

EXPEDIENTE DE LA COMISARÍA PÚBLICA EN LA CERT

EXPEDIENTE DE REVISIONES

CERT
COMISIÓN ESTATAL DE RESERVAS TERRITORIALES

FECHA DE SESIÓN DEL CIC (08-04-2015).

ACUERDO N°: AC/02/4°. ORD/2015

Catálogo de Información Reservada

Nombre de la Entidad Pública: Comisión Estatal de Reservas Territoriales.

Actualización correspondiente al mes de: Marzo 2015.

Nombre de la Unidad Administrativa: Comisaría Pública en la Comisión de Estatal de Reservas Territoriales.

Servidor Público responsable del resguardo de la Información: Comisaria Pública.

Fuente y Archivo donde radica la Información: En el anaquel gris con número de inventario 01-01-03-03-0259 ubicados en la oficina de la Comisaría Pública en la Comisión Estatal de Reservas Territoriales

Fecha de Clasificación de la Información: 08 de abril 2015.

Fundamentos jurídicos y motivación de la clasificación de la Información: Artículo 6A fracciones I, II y VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Artículo 2 párrafo Quinto fracciones I, II y VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
Artículos 1, 2, 4, 5, 7 numeral 3; 9, 32 numeral 1; 42, 43, 44; 47 numeral 2; 50, 51 numerales 1, 3, 6; 56, 57 y 58 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.
Artículos 2, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 33 del Reglamento de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.
Artículos 1, 6 fracción I, 14, 15, 16, 18 y 30 fracción III, inciso a del Reglamento sobre la Clasificación de la Información Pública a que se refiere la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.
Artículos 1, 4, 5, 40 y 41 de la Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos.
Artículos 1, 2 y 44 fracciones I y VI de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.

MORELOS
PODER EJECUTIVO

CATALOGO DE INFORMACIÓN RESERVADA.

EXPEDIENTE DE LA COMISARÍA PÚBLICA EN LA CERT

EXPEDIENTE DE REVISIONES

CERT
COMISIÓN ESTATAL DE RESERVAS TERRITORIALES

Artículos 1, 26, 27 fracción V de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
Artículo 5 fracción XIII de la Ley General de Bienes del Estado de Morelos.
Artículo 43 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos.
Artículo 271 fracciones IV y V del Código Penal para el Estado de Morelos.

A efecto de no proporcionar información que en su momento pudiera ocasionar falta de certeza jurídica, efectividad, imparcialidad, ineficiencia u obstaculizar el normal desarrollo de la revisión en cuestión o que pusiera en riesgo la correcta recaudación de impuestos o la aplicación de la Normatividad aplicable, así como generar ventajas indebidas en perjuicio de terceros.

Plazo de reserva: Reservado por evento. Expedientes de revisiones de los que se deriven observaciones, la información permanecerá reservada durante todo el tiempo que dure el procedimiento respectivo y el ejercicio siguiente por la atención de la Auditoria Externa

Descripción de Información Clasificada: Expedientes, actuaciones y diligencias que se generen con motivo de las revisiones que deban practicarse por la Comisaría Pública, conforme a los calendarios y programas previamente autorizados, hasta su total conclusión.

Partes o parte del documento que se reserva: Todas las actuaciones procesales, en tanto no se concluya la Revisión. Sin perjuicio de que puedan otorgarse copias certificadas previa solicitud que realice por escrito el Ministerio Público o de la Autoridad Judicial, las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo, en términos del artículo 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos.

Formato de la Información Clasificada (archivo físico o archivo electrónico): Físico